Ordinario Martes 23 de Marzo de 1688 años

En la muy Noble y muy leal Ciud. de Murcia y sala de las casas de la Corte della Martes Veinte y tres dias del mes de Marzo de mill seiscientos y ochenta y ocho años los muy Illustres Señores Murcia se juntaron a hacer Cavildo ordinario es a saver el Lizenciado Don Alonso Patiño y Cisneros Alcalde mayor, D. Fran.co Gil Cavallero del Abito de Calatrava, Don Fran.co Melgarejo, Don Ambrosio Fontes, Don Pedro Fontes Carrillo Cavallero del orden de Alcantara, Don Fran.co Carandona, Don Diego Rexon de Silva Cavallero del orden de Alcantara, D. Pedro Aleman, D. Felix Andres, D. Alonso Perez Monte, Don Fran.co Ceferino del Villar, Don Juan Ferro y Verdin, Don Francisco Thomas Montijo, D. Gregorio Zelina, D. Luis Salar y Sandoval y Don Miguel Galiano Rexidores =

Leyendo Sebastian Quebedo y Luis Albarez Jurados =

Ganados p.r la huerta

El Señor Don Fran.co Carandona Regidor procurador general dixo que sin embargo de aver se publicado la Real provision de Su Mag.d con que nuevamente se requirio a este Ayuntam.to para que no se permita anden p.r la huerta ganados Cabrios y Lanares, ni otros algunos en contrabencion de la antigua Ordenanza confirmada en que lo prohive aunque sean ganados de Comunidades, es benido a su noticia no an salido hasta aora de dha huerta en que ocasionan muchos perjuicios, y pueden resultar otros de no llebarse a debido efecto la Real Voluntad de Su Mag.d mayormente quando an sido multados en Veinte Ducados cada uno de los Ciud.s Rex.es q. vinieron en permitir anduviesen p.r la huerta ganados de los Combentos. Y para que al dho Señor D. Fran.co no le pare por juicio lo participa a la Ciud. para que resuelva lo que le pareciere mas Combeniente = Y la Ciud. habiendolo oydo y que